

## ***PDTS 24 – Desarrollo de enzimas para el tratamiento de aceites y/o biocombustibles***

**Becas ofrecidas:** UNA (1) Beca Interna Postdoctoral

**Fecha de recepción de las solicitudes:** hasta el 28/02/2014

### **CONVOCATORIA**

#### **Tareas a realizar:**

El grupo trabaja desde 2010 en el desarrollo de enzimas para eliminar en forma eficiente y amigable con el medio ambiente impurezas de aceites y biodiesel.

El candidato trabajará durante el primer año en la puesta a punto de un método de aislamiento de una enzima con actividad estéril glucosidasa, desarrollada por nuestro grupo para el mejoramiento de la calidad de biocombustibles.

Durante el segundo año, participará activamente en la transferencia de la tecnología obtenida a plantas piloto y de producción.

#### **Directores y lugar de trabajo:**

Director de beca: Dr. Hugo Menzella

Lugar de trabajo: Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Provincia de Santa Fe

#### **Requisitos específicos:**

El candidato deberá demostrar amplia experiencia en el desarrollo de métodos de aislamiento de enzimas industriales utilizando tecnologías de precipitación a partir de mezclas complejas y espectroscopía de biomoléculas.

#### **Características generales de las becas:**

Se detallan en las bases generales de la convocatoria publicadas en <http://web.conicet.gov.ar/documents/16279/0/BasesPDTsmayo2013.pdf>

#### **Presentación:**

Los interesados deberán contactarse con el Dr. Hugo Menzella por mail a [hugomenzella@gmail.com](mailto:hugomenzella@gmail.com) y solicitar una entrevista.

Las propuestas de candidatos serán elevadas por Dr. Menzella al CONICET.

#### **Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:**

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.

Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.